**Informe de Ejecución Presupuestaria a Mayo 2018, según DIPRES.**

* **Los ingresos mostraron incremento real anual de 6,1%** en lo que va acumulado al mes de mayo, desacelerándose en el margen respecto a lo observado hasta el mes anterior. Lo anterior obedece principalmente a los ingresos tributarios no mineros, que incorporan las devoluciones realizadas durante mayo asociadas a la Operación Renta 2018.
* **El gasto del Gobierno Central Total registró un aumento acumulado a mayo de 5,9%** real respecto de igual período del año anterior, incidido principalmente por **los gastos corrientes, que crecen 6,4% en términos reales**, y una aceleración del gasto de capital en el margen, que crece 2,6% real anual.
* El gasto presupuestario experimentó un porcentaje de avance de la ejecución respecto de la ley aprobada 2018 **de 38,3%,** levemente superior a la observada en el mismo período de 2017.

a) Este aumento de los Ingresos de 6,1% al mes de mayo está explicado –principalmente- por el incremento de los Ingresos relacionados a la minería que tuvieron un alto crecimiento -en relación a 2017- de 115% los de Codelco y 150% los vinculados a la minería privada producto del mayor precio del cobre 2018 de US$ 3,1 en relación al del año pasado que era de US$ 2,6 y un mayor nivel de producción en relación a 2017 por huelga legal en Escondida.

También aumenta los ingresos por IVA –que son app 49% de los ingresos tributarios netos- en 5,3% a mayo en relación al 2017.

b) En relación al gasto del Gobierno Central que crece 5,9% al mes de mayo en relación al 2017, el mayor gasto es lo del gasto corriente de 6,2% especialmente encabezado por los ministerios de Salud y Trabajo que tienen una buena tasa de ejecución de 45% y 42% respectivamente y uno de los más rezagados es MINEDUC con 36% de tasa de ejecución pero que tiene un 12% de ejecución superior en relación al año 2017.

En relación al Gasto de Capital que crece 2,6% , los ministerios inversores como Vivienda , MOP, Educación y Salud presentan un incremento del gasto de capital en relación al 2017 pero Interior/Gobiernos Regionales presentan una preocupante caída de la inversión de los Gobiernos regionales del -15,7%.

**Esta caída de la Inversión de los Gobiernos Regionales está centrada en 8 regiones que probablemente es explicada por la mala instalación de los Gobiernos regionales** que significó que más de 26 Seremis no pudieron asumir por no cumplir los requisitos legales.

**Gobierno Regional % caída de la Inversión en relación 2017**

2ª región -18%

3ª región -56%

4ª región -54%

5ª región -12%

6ª región -23%

8ª región -28%

9ª región -28%

c) La ejecución del Gasto Presupuestario a mayo.-

La tasa de ejecución del gasto a mayo es de 38,3% que es levemente superior a lo acumulado al mismo mes en 2017.

Ejecución a mayo 2018 38,3%

Ejecución a mayo 2017 38,0%

Ejecución a mayo 2016 36,9%.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**.-

Esta información proveída por la DIPRES revela mayores ingresos, mayor gasto y mayor nivel de ejecución (a excepción de gasto de capital de 8 Gobiernos Regionales) lo que genera la tremenda duda de cual será el impacto que tendrá en esta perfomance presupuestaria la decisión política de hacer un Recorte Presupuestario de alrededor de US$ 1.500 millones que se pretende ejecutar mediante el decreto 651 del Ministerio de Hacienda.

El gasto está creciendo al 5,9% en este 1er semestre (5 meses de 6) y el recorte presupuestario del decreto 651 afectará este ritmo de ejecución y puede que afecte el gasto social y un conjunto de prestaciones y asignaciones que van dirigidas a la mayoría de la población (tanto clase media como grupos vulnerables).

Producto de esta información resulta entonces más relevante la transparencia de la nueva versión del decreto 651 que aún no ha ingresado a su tramitación en la Contraloría General de la República.

Fue lamentable informarnos por distintas vías -pero nunca la formal y oficial- que es en esta Comisión Mixta de Presupuestos, sobre la existencia de este decreto 651 de recorte presupuestario que en diferentes ministerios como Educación, Salud afectaba el Gasto Social, es decir la inversión en personas como la alimentación escolar, los aportes a los servicios de salud etc.

No sería una buena señal que esta Administración insistiera en la política de la opacidad, de decidir entre gallos y medianoche los Recortes presupuestarios que afectarán el gasto Social que ya está llegando al 70% del presupuesto.

Esperamos que a la brevedad está Comisión Mixta de Presupuestos sea informada de la nueva versión del decreto 651 que regula los Recortes al Presupuesto 2018 y reitero mi llamado de que estos recortes no afecten al gasto Social.

|  |
| --- |
|  |